BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	**Evento Reto Dialogo Ciudadano Gestion del Talento Humano Alcaldia Local de Puente Aranda**		
Fecha:	**10 de Octubre de 2024**	**Hora de inicio: ___3:00 Pm____**	**Modalidad:** ____ **Presencial X** / ____ **Virtual** / ____ **Telefónica** / ____ **Mixta**
Lugar:	**Auditorio JAL Cl 4 #31D-30**	**Hora de finalización: ____7:00 Pm_**	
Dependencia:	**Participacion**	**Nombre del Responsable: NEIR LOMBO VILLADIEGO**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El 10 de Octubre de 2024 se realizó el evento Reto Dialogo Ciudadano Gestión del Talento Humano de la Alcaldía Local de Puente Aranda en el auditorio de la JAL, donde se realizó los actos protocolarios del evento: Himnos de Colombia, Himnos de Bogotá, palabras del Alcalde Local Víctor Alfonso Cruz Sánchez, palabras de la veedora distrital.

Posteriormente desde la Secretaria de Gobierno Nivel central la doctora gloria explica cómo es ingreso del personal de planta de la alcaldía Local de Puente Aranda, indicando que es a través de un concurso de meritos que se realiza desde la comisión nacional del servicio civil y que en la actualidad se encuentran diferentes convocatorias para todos los tipos: Asistencia, técnico, Profesional y profesional especializado, en especial la convocatoria de distrito 5. Indica que se debe realizar el ingreso a la plataforma de SIMO para cargar los datos y documentos de la persona, posteriormente informa que existen una etapas del proceso de selección las cuales son las siguientes: Convocatoria y divulgación, adquisición de derechos de participación e inscripciones, Verificación de Requisitos Mínimos, Aplicación de Pruebas, conformación y adopción de listas, vacantes ofrecidas. Informan que el proceso de selección de las vacantes debe ser el 30 por ciento en ascenso y 70 por ciento en modalidad abierto.

Por otro lado, Informa que, desde la secretaria Distrital de Gobierno se cuentan con estrategias de bienestar laboral para los funcionarios que permiten mejorar su salud y bienestar, reducir el ausentismo y la rotación de personal, y mejorar la productividad y la satisfacción laboral. Entre estas se cuentan con: Educación formal, Educación continua, Mejores equipos de trabajo, Día cumpleaños, Tiempo compensado SS y fin de año, Mediodía libre por uso 30 días* de Bicicleta, Mediodía libre por uso 30 días* de carro compartido, Jornada anual integración familiar, Tarde integración Puente más largo: jornada laboral, Gestión resultados y reconocimientos por antigüedad. Estas estrategias permiten un fortalecimiento del clima y la cultura institucional en lo referente a la transformación cultural, autonomía responsable, equilibrio y confianza.

Intervención Ciudadanía:
Se solicita que se tenga en cuenta a los miembros de las instancias de participación, que cuentan con un conocimiento sobre la administración para la contratación.
Se solicita que se incremente la vinculación de la población afro en la localidad debido a que es muy baja.
Se solicita que se brinde mayor respeto por parte de los funcionarios de la Alcaldía Local a la comunidad cuando se brinda una información o en reunión.
Se solicita saber si las personas que trabajan en la Alcaldía Local de Puente Aranda deben ser de la localidad.
Se solicita Programar una reunión de la consultiva afro de Puente Aranda con presencia del alcalde Local.

Palabras del Alcalde Local: informa que de esto se trata el ejercicio del dialogo ciudadano que la comunidad pueda expresar sus opiniones como dice la comunidad y que quedaran plasmadas en la evaluación que se realiza al final del ejercicio para realizar las mejoras necesarias a los procesos.
De igual manera informa que el día de mañana tendrá una reunión para revisar como se articula el plan de desarrollo distrital con el local y saber que se están haciendo por los grupos étnicos a

nivel de la contratación y da a conocer que de acuerdo a la solicitud de la reunión se agendará y con respecto al personal que trabaja en la alcaldía local no necesariamente debe vivir en la localidad.

Intervención Alcaldía Local de Puente Aranda
Desde la alcaldía Local de Puente Aranda informan que de acuerdo a las convocatorias realizadas por la comisión nacional del servicio civil en el año 2021, se realizó la convocatoria para las 15 secretarias distritales y los organismos de control, en la vigencia 2022 participaron 19 entidades adscritas y 3 entidades de soporte técnico, en el año 2023 estuvieron participando 21 entidades vinculadas y las subredes integradas de salud y para la vigencia 2024 participaron las 20 alcaldías locales.

De igual manera, informan que para el personal de carrera de la Alcaldía local se realiza las evaluaciones de las competencias de los servidores públicos a través de la plataforma EDL de la comisión nacional del servicio civil y se hace cada 6 meses, en la cual se mide el desempeño laborar y la conducta del funcionario. Esta evaluación la realiza el Alcalde Local a través de la página EDL.

Por otra parte, desde la alcaldía se informa que se realiza la distribución del presupuesto para la contratación de los contratos de prestación de servicio para cubrir las necesidades del territorio con personal de espacio público, seguridad, ambiente y personal para los IVC (Inspección, Vigilancia y Control) y cubrir los gastos de nomina que mensualmente asciende a los 162.000.000 millones.

Por último, informan que hay 2 rutas para trabajar con la Alcaldía Local, una por talento no palanca realizando la inscripción a través de la pagina para la contratación por contrato de prestación de servicios y la otra participando en las convocatorias de la Comisión Nacional del Servicio Civil para personal de carrera, en la cual se explica cómo se debe ingresar y buscar la OPEC para la inscripción.

Intervención Edilesa Erika Milena Medina
Desde la junta Administradora local informa que no estuvo de acuerdo con la contratación excesiva que se dio en las administraciones anteriores, debido a que muchos de los contratista no venían a la alcaldía y presentaban una cuenta de cobro con algunas actividades realizadas, en estos momentos no se cuenta con la contratación necesaria para cumplir las metas de la administración. Por otro lado informa que el trabajo que está realizando el alcalde local Víctor Cruz es de resaltar y que de igual manera el trabajo de los funcionarios de planta de la Alcaldía Local.

De igual manera manifiesta que los topes de la contratación de algunos de los contratistas están elevados, adicional que muchos contratos de los que revisa la contraloría solo presentan 1 sola evidencia en la cuenta de cobro y solicita a la veeduría distrital que están más pendientes de este proceso de revisión y que al finalizar los contratos de los contratistas se realice un informe final con la entrega de la información de la Alcaldía Local.

Intervención Edilesa Marisol Rosas
Manifiesta que de acuerdo a las solicitudes escuchadas en el dialogo es necesario que los contratista tengan una mejor empatía con la comunidad, debido a que ellos son la razón de ser de la entidad. Solicita que el trabajo se vea reflejado por parte de los funcionarios y contratistas.

Intervención Secretaria Distrital de Gobierno
Desde la dirección para la gestión del desarrollo local informan que el reto dialogo ciudadano es una estrategia que permite a la ciudadanía acercarse más a los procesos de la administración y es la oportunidad para dar a conocer a las personas la forma de participar en las convocatorias de la comisión nacional de servicio civil para poder hacer parte de la planta del distrito.

Informan que los tableros de control del talento humano, permiten a la ciudadanía y entes de control hacer investigaciones sobre el empleo público a nivel Bogotá, la cual permite visualizar los datos del Talento Humano vinculado al Distrito a partir de la información brindada por las entidades distritales.

La herramienta suministra cifras estandarizadas y consolidadas con información sobre decisiones gerenciales y el ejercicio del control social relacionado con el empleo público y la gestión integral del talento humano.

En el siguiente link podrás consultar la información:

https://www.serviciocivil.gov.co/portal/content/cifrasestadisticas-0

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Neir Lombo Villadiego

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión: Por definir